



**Park House, 16 Finsbury Circus,
London, UK EC2M 7EB**

Número de teléfono: 001-201-345-2210 Fax: 001-201-345-2520
Correo electrónico: Administration@fxsol.co.uk

AUTORIZACIÓN DE OPERACIONES/PODER FACULTATIVO

La siguiente información debe completarse en su TOTALIDAD.

N.º de cuenta	<input type="text"/>
Nombre del usuario	<input type="text"/>
Nombre del cliente	<input type="text"/>

Por el presente, el que suscribe autoriza a _____ como su agente y apoderado (el "Agente") con plenas facultades y autoridad para celebrar contratos para la compra, recepción, venta (incluida la venta al descubierto) y entrega, ya sea directa o indirectamente a través de inversiones en productos de inversión administrados o de cualquier otra manera, de contratos de divisas extranjeras, opciones de contratos de divisas extranjeras y otros contratos y opciones similares a futuro, valores, capital, deudas e inversiones relacionadas (conjuntamente "Contratos") con margen o de cualquier otra manera, en una o más cuentas ("Cuenta") en FX Solutions UK.

En dichas transacciones, así como en las decisiones de administración relacionadas con la Cuenta, se autoriza por medio del presente a FX Solutions a seguir las instrucciones del Agente; se autoriza al agente a actuar en nombre del que suscribe de la misma manera y con el mismo vigor y efecto que el que suscribe podría tener con respecto a dichas transacciones, la realización de trasposos y con respecto a todos los demás asuntos que sean necesarias o accesorios para el cumplimiento y/o la conducción de la Cuenta. FX Solutions no tendrá ninguna responsabilidad por seguir las instrucciones del Agente y, el que suscribe nunca intentará responsabilizar a FX Solutions por las acciones u omisiones del Agente. El que suscribe entiende que FX Solutions no respalda los métodos operativos de dicho Agente, por implicación ni de ningún otro modo. Por el presente, el que suscribe exime a FX Solutions de toda responsabilidad para con quien suscribe o para con cualquiera que reclame por medio de él/ella con respecto a daños, pérdidas o pérdida de ganancias sufridas o que se supone se sufrieron como resultado de que FX Solutions haya seguido las instrucciones del Agente, o de cualquier asunto que surja de la relación entre el Agente y el que suscribe, y deberá mantener indemne a FX Solutions por cualquier pérdida, daño, responsabilidad y gasto, de cualquier tipo o naturaleza, que resulte de ello. El que suscribe acuerda mantener indemne y eximir a FX Solutions de todo gasto, daño o responsabilidad que pueda sufrir con respecto a todos los actos y prácticas del Agente y apoderado relacionado con esta cuenta, lo que incluye todas las pérdidas que surjan y los saldos deudores vencidos.

Esta autorización es continua y permanecerá en plena vigencia y efecto hasta que sea revocada por quien suscribe, o por una persona autorizada en su nombre, por medio de una notificación escrita dada a FX Solutions, dirigida al Director de Cumplimiento. Dicha revocación será efectiva sólo ante su recepción real por parte de FX Solutions, pero no afectará ninguna obligación que de manera alguna resultare de transacciones iniciadas con anterioridad a su recepción. Esta autorización tendrá efecto en beneficio de FX Solutions, sus sucesores y cesionarios. Las disposiciones de este documento se agregarán y de ninguna forma limitarán o restringirán cualquier derecho que FX Solutions pueda tener conforme a cualquier acuerdo con el que suscribe. Además, se autoriza y se le indica a FX Solutions que deduzca de la cuenta del que suscribe y pague al Agente el monto de todos los honorarios de administración, incentivos, asesoramiento y/o las comisiones de corretaje, sobre la base del esquema de honorarios a continuación. El Agente y el cliente son los únicos responsables de determinar los honorarios y comisiones y FX Solutions no tiene la responsabilidad de restringir ni supervisar dichos honorarios. Es responsabilidad del cliente supervisar las operaciones de su cuenta e informar a FX Solutions en tiempo y forma sobre cualquier operación dudosa. FX Solutions puede compensar al Corredor de Introducción o al Asesor de Operaciones por generarle negocios a FX Solutions. Por la presente, el que suscribe acuerda mantener indemne y eximir a FX Solutions y a sus afiliados y empleados de cualquier pérdida, daño o conflicto que surja del cálculo y el pago de dichas comisiones o en relación con ellos.

Todas las declaraciones, notificaciones, correspondencia y similares que se generen en esta cuenta se le enviarán o entregarán al Agente en el domicilio registrado para esta cuenta y al que suscribe en el domicilio indicado en la documentación de la Cuenta del cliente, o a la persona o domicilio que quien suscribe pueda designar por escrito con posterioridad a este documento.

Además, el que suscribe ha suministrado a FX Solutions UK una copia de cualquier documento de divulgación, contrato de administración de cuenta u otros materiales constituidos entre el Agente y quien suscribe que se relacionen con el asesoramiento del agente con respecto a esta Cuenta.

Honorarios de administración	<input type="text"/>	% anual (pagado mensualmente sobre la base del capital del cliente)	Comisión: \$	<input type="text"/>	(USD) por TRANSACCIÓN COMPLETA DE LOTE de 10.000
Incentivo	<input type="text"/>	% de las ganancias netas (pagado mensualmente sobre la base de las nuevas subas del capital neto)	Comisión \$	<input type="text"/>	(USD) por operación (CFD)

LISTA DE VERIFICACIÓN SOBRE UN ASESOR DE OPERACIONES EXTERNO

Por ser una actividad no regulada, el asesoramiento sobre operaciones con divisas puede favorecer la publicidad falsa y la información engañosa. FX Solutions UK a ("FX Solutions") no puede exigir que un cliente haga ninguna "diligencia debida" con respecto a un asesor de operaciones externo ("Agente") antes de celebrar un contrato con dicho Agente. Sin embargo, FX Solutions invita a los Clientes a que tomen dichas medidas y les solicita que reconozcan que han leído y, por lo menos, considerado tomar las siguientes medidas recomendadas antes de celebrar cualquier contrato con un Agente.

- 1) Pida al Agente que le proporcione un documento de divulgación que, al menos, contenga: la biografía del Agente, una descripción de la metodología de inversión, los honorarios cobrados por el Agente, y un detalle de los riesgos asociados con la metodología de inversión.
- 2) Controle con una institución regulatoria relevante relacionada con la inversión para asegurarse de que nunca se le ha negado la inscripción como miembro a dicho Agente y que no tiene un historial disciplinario (si necesita ayuda con la verificación de antecedentes, comuníquese con FX Solutions).
- 3) Pida al Agente referencias de clientes actuales.
- 4) Pida a su abogado o contador que verifique la exactitud de cualquier registro de resultados que el Agente le presente y revise cualquier contrato que vaya a celebrar entre usted y el Agente.

Yo, el que suscribe, manifiesto y convengo que he leído y entendido esta "Lista de Verificación sobre un Asesor de Operaciones Externo":

Firma del cliente principal	Firma del cliente conjunto	Fecha
Nombre del cliente principal en letra de imprenta	Nombre del cliente conjunto en letra de imprenta	
Firma del operador designado	N.º de cuenta del asesor de operaciones	Fecha